



Africa

Ortografía

Africa

Ortografía



TUTORÍA: UNA MIRADA HACIA ÁFRICA

OBJETIVOS:

- Dar a conocer al alumnado y al profesorado la situación actual del continente africano y en especial de los países Zambia y Mozambique, desde la óptica de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.
- Exponer los proyectos que SED realiza en dichos países.
- Favorecer la reflexión sobre los Derechos de la Infancia, sostenidos en los pilares de la salud, la mujer y la educación.

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

1.ª SESIÓN

- 10 minutos para que el o la profesora explique qué son los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** “*Los objetivos del milenio surgen para... en el año...*” así como los **Derechos de la Infancia**.
- Dividen a la clase en 8 pequeños grupos (de 3-4 personas más o menos) y se realiza la **visita a la exposición**. Cada grupo irá preparando un resumen de uno de los paneles de la exposición, completando una ficha con las siguientes preguntas:
 - Título
 - ¿Qué expone?
 - ¿Qué propone?
 - ¿Qué podemos hacer nosotros y nosotras?
- Todos visitan los paneles, leen todo, pero se fijan o contestan refiriéndose a uno.
- Vuelta al aula.

2.ª SESIÓN

- Se recuerda el trabajo sobre la visita a la exposición en la tutoría anterior.
- Cada grupo **expone su resumen**. Como es fácil, al final de todo, los datos les pueden haber impactado, pero el qué podemos hacer quedará flojo. “*Eso es cosas de los gobernantes, nosotros y nosotras no podemos hacer nada*”. Es el momento de **explicar que todos podemos aportar** algo de nosotros, tiempo, implicación, sensibilización, etc, para facilitar tanto la consecución de los ODM, como el respeto y la conservación de los Derechos de la Infancia.
- Entregar la **hoja resumen** de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y de los Derechos de la Infancia. Preguntar sobre las cosas que más les hayan llamado la **atención**. Por último, se evalúa la tutoría de manera oral y general.

EVALUACIÓN:

- Preguntas:
 - ¿Conocías los ODM? ¿y los Derechos de la Infancia?
 - ¿Ahora podrías explicar qué son y por qué han nacido?
 - ¿Te ha parecido adecuada esta/s tutoría/s?
 - ¿Has descubierto formas de participar, de alguna manera, en la consecución de los ODM, y en el respeto a los Derechos de la Infancia?

MATERIAL PARA EL PROFESOR/A

En el año 2000 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración del Milenio en la cual los países ricos y pobres se comprometían a hacer todo lo posible para **erradicar la pobreza, promover la dignidad humana y la igualdad, y alcanzar la paz, la democracia y la sostenibilidad ambiental**. Para ello, y **antes de 2015**, se deben alcanzar **ocho objetivos** concretos, los **Objetivos de Desarrollo del Milenio**, que “comprometen a los países a luchar más firmemente contra la insuficiencia de ingresos, el hambre generalizada, la desigualdad de género, el deterioro del medio ambiente y la falta de educación, atención médica y agua potable. Estos objetivos incluyen, además, una serie de acciones que deben ser llevadas a cabo para reducir la deuda y aumentar la ayuda, el comercio y la transferencia de tecnologías a los países pobres”.

Extraído del CD de la campaña Pobreza Cero promovida por la Coordinadora de ONGD de España.

DERECHOS DE LA INFANCIA

1. El niño/a disfrutará de todos los derechos sin distinción o discriminación por motivos de raza, religión, nacionalidad, etc.
2. El niño/a gozará de una protección especial para que pueda desarrollarse física y mentalmente de una manera saludable y en condiciones de libertad y dignidad.
3. El niño/a tiene derecho a un nombre y a una nacionalidad.
4. El niño/a debe gozar de los derechos de la seguridad social, y tendrá derecho a alimentación, vivienda, recreo y servicios médicos adecuados.
5. El niño/a física o mentalmente disminuido, tendrá derecho a recibir el tratamiento, la educación y los cuidados que necesite.
6. El niño/a tiene derecho a crecer en un ambiente de afecto y seguridad moral y material que debe ser proporcionado por parte de las familias y de la sociedad.
7. El niño/a tiene derecho a una educación gratuita y obligatoria y debe disfrutar de juegos y diversiones que fomenten su sentido de responsabilidad moral y social.
8. El niño/a debe, en todas las circunstancias, figurar entre los primeros que reciban protección y socorro.
9. El niño/a debe ser protegido contra todo tipo de abandono, crueldad y explotación.
10. El niño/a tiene derecho a ser educado de forma que se fomente en él la comprensión, la tolerancia, la amistad, la paz, la fraternidad y la justicia en el mundo.

Esto te puede ser útil para hablar al alumnado sobre los ODM y sobre los Derechos de la Infancia. También puedes aprovecharlo para enlazar con otros temas como la deuda externa, la situación de hambre que se vive en muchos países, etc.